

Gregorio Arranz Colomer. 30 de diciembre de 1972. 38.825.185. Barcelona. 3.^{er} Tercio.

Francisco León Paz. 7 de julio de 1972. 34.760.792. Barcelona. 3.^{er} Tercio.

Jesús Mateos Fernández. 29 de marzo de 1972. 28.944.541. Cáceres. 3.^{er} Tercio.

José Luis Barberá Muñoz. 16 de marzo de 1972. 11.780.961. Cáceres. 3.^{er} Tercio.

Juan Manuel Guerrero Pérez. 26 de diciembre de 1972. 52.925.736. Cádiz. 3.^{er} Tercio.

Manuel Sánchez Olmedo. 1 de enero de 1972. 34.044.902. Cádiz. 3.^{er} Tercio.

Fernando José Cano Soriano. 25 de diciembre de 1972. 80.144.831. Córdoba. 3.^{er} Tercio.

Carlos Abel Fernández Díaz. 27 de junio de 1972. 43.714.410. Lérida. 3.^{er} Tercio.

Javier García González. 25 de diciembre de 1972. 33.333.281. Lugo. 3.^{er} Tercio.

Francisco Javier Martín Pérez. 8 de abril de 1972. 20.251.456. Madrid. 3.^{er} Tercio.

Juan Enrique Gutiérrez Bermúdez. 27 de marzo 1972. 20.256.289. Madrid. 3.^{er} Tercio.

Manuel Alberto Portillo Grande. 5 de abril de 1972. 2.621.453. Madrid. 3.^{er} Tercio.

Ángel Luis Espinosa Ramos. 12 de abril de 1972. 52.118.666. Madrid. 3.^{er} Tercio.

Carmelo Manuel Socorro Madan. 28 de mayo de 1968. 31.254.654. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

José Juan Rodríguez Alonso. 10 de mayo de 1972. 52.836.016. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

Manuel Figueroa Torres. 10 de mayo de 1972. 42.870.630. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

Jorge Luis Soto Vega. 13 de mayo de 1972. 78.475.107. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

Raúl Ballesteros Terrón. 1 de junio de 1972. 42.868.452. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

Graciliano Alonso Calderín. 11 de mayo de 1972. 52.830.597. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

Raúl García Ríos. 30 de abril de 1972. 42.858.980. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

Luis González Ramírez. 9 de mayo de 1972. 43.281.839. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

Carlos Gustavo Cordero Perera. 24 de julio de 1972. 52.831.724. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

Ciro Javier Rodríguez Betancor. 1 de septiembre de 1968. 43.754.590. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

Gregorio Llarena García. 12 de mayo de 1972. 42.868.791. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

José Luis Rodríguez Sánchez. 3 de junio de 1972. 44.303.473. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

Antonio José Sosa Viera. 2 de junio de 1972. 43.283.146. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

Saturnino Segura Santana. 3 de junio de 1972. 44.304.486. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

Oscar Luis Santana López. 23 de mayo de 1972. 78.473.676. Las Palmas. 3.^{er} Tercio.

Florencio Gómez Roiz. 28 de diciembre de 1972. 13.939.971. Santander. 3.^{er} Tercio.

José Manuel Rivera Subirats. 23 de diciembre de 1972. 39.694.681. Tarragona. 3.^{er} Tercio.

José Nieto Pérez. 8 de enero de 1972. 24.354.904. 24.354.904. Valencia. 3.^{er} Tercio.

Alvaro Mier González. 30 de diciembre de 1972. 20.187.905. Bilbao. 3.^{er} Tercio.

Javier Tudela Clavero. 4 de enero de 1972. 17.730.788. Zaragoza. 3.^{er} Tercio.

Luis Manuel Diarte Ortego. 28 de noviembre de 1972. 17.738.302. Zaragoza. 3.^{er} Tercio.

Amable León Beltrán. 12 de abril de 1972. 25.466.438. Badajoz. 3.^{er} Tercio.

Juan Caballero Merino. 13 de mayo de 1970. 39.553.505. Barcelona. 3.^{er} Tercio.

Juan Carlos Díaz Gómez. 15 de abril de 1972. 7.002.447. Cáceres. 3.^{er} Tercio.

Tomás Pastilla Pérez. 27 de diciembre de 1972. 29.440.813. Huelva. 3.^{er} Tercio.

Salvador Marmol Bermúdez. 25 de agosto de 1972. 25.327.518. Málaga. 3.^{er} Tercio.

José Moncada Bautista. 29 de diciembre de 1972. 25.592.923. Málaga. 3.^{er} Tercio.

José Illa Dalmau. 16 de enero de 1972. 43.413.621. Valencia. 3.^{er} Tercio.

Juan José Guzmán del Carmen. 29 de mayo de 1972. 44.032.473. Cádiz. 4.^o Tercio.

Rafael Marín Molina. 6 de junio de 1972. 31.859.115. Cádiz. 4.^o Tercio.

Juan Antonio Marín Pérez. 14 de junio de 1972. 52.333.958. Cádiz. 4.^o Tercio.

Rafael Puertas Amado. 1 de junio de 1972. 25.592.148. Cádiz. 4.^o Tercio.

Rogelio Manuel Tovar Lozano. 29 de mayo de 1972. 31.857.667. Cádiz. 4.^o Tercio.

Ramón Bouza Ferrer. 26 de junio de 1972. 32.676.946. La Coruña. 4.^o Tercio.

Francisco Javier Chiclana Ruiz. 10 de octubre de 1971. 26.220.103. Jaén. 4.^o Tercio.

Ceferino Candelas Romero. 24 de febrero 1972. 9.790.836. León. 4.^o Tercio.

Luis María Gutiérrez Fidalgo. 2 de mayo de 1972. 9.804.290. León. 4.^o Tercio.

Roberto Ordás Pérez. 20 de mayo de 1972. 71.549.711. León. 4.^o Tercio.

Daniel Sousa Garrote. 21 de mayo de 1972. 44.427.071. León. 4.^o Tercio.

Rubén Vera Martínez. 11 de mayo de 1972. 10.201.292. León. 4.^o Tercio.

Alberto Díaz Gallego. 19 de mayo de 1972. 25.687.280. Málaga. 4.^o Tercio.

José Enrique Martínez Vidal. 28 de diciembre de 1972. 22.988.260. Murcia. 4.^o Tercio.

Juan Carlos Martín Pazos. 27 de abril de 1972. 11.430.735. Oviedo. 4.^o Tercio.

Roberto Manuel Álvarez Moreira. 2 de junio de 1972. 44.204.172. Pontevedra. 4.^o Tercio.

José Luis Díaz González. 17 de junio de 1972. 52.289.135. Sevilla. 4.^o Tercio.

Raúl Misiego Gallego. 8 de marzo de 1971. 12.381.182. Valladolid. 4.^o Tercio.

Juan Antonio Hernández Pérez. 10 de diciembre de 1970. 9.328.410. Valladolid. 4.^o Tercio.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24541 *ORDEN de 30 de septiembre de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 18 de junio de 1991.*

Convocado por Orden de 18 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

— Madrid, 30 de septiembre de 1991.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990, «B.O.E.» de 29-12-1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE					
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	DIRECCION PROV. ALICANTE INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000103001004	26	A	ALICANTE	JEFE EQUIPO INSPECCION	26	TR	AVILA	RODRIGUEZ REY DE VIÑAS ERNESTO	7056023213S1502	1502	26
2	1	DIRECCION PROV. ALMERIA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000104001004	26	A	ALMERIA	INSPECTOR TRABAJO N.25	25	TR	ALBACETE	CRUZ MORENO SONSOLES	2421237335A1502	1502	0
3	1	DIRECCION PROV. BALEARES INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000107001004	26	A	PALMA DE MALLORCA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	ALICANTE	ARRANZ VALVERDE CARMEN	2717635057A1502	1502	26
4	10	DIRECCION PROV. BARCELONA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000108001007	26	A	BARCELONA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	BARCELONA	ARTAZCOZ GUIBERT MIGUEL JAVIER	1584796246A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	BARCELONA	ARGUIBARIZ PARADA FRANCISCO JAVIER	4350073702A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	BARCELONA	FUENTES CANDELAS ROSA MARIA	7729766946A1502	1502	25
										DESERTA			
										DESERTA			
										DESERTA			
										DESERTA			
										DESERTA			
										DESERTA			
5	1	DIRECCION PROV. BURGOS INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000109001004	26	A	BURGOS	JEFE SERV. NEGO. COLEC.	26	TR	MADRID	MUJA ROBLEDO ANTONIO	1305021313A1502	1502	26
6	2	DIRECCION PROV. CADIZ INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000110001004	26	A	CADIZ	JEFE EQUIPO INSPECCION	26	TR	HUELVA	GALINDO SANCHEZ JOSEFA	3123349824A1502	1502	0
										DESERTA			
7	1	DIRECCION PROV. LA CORUÑA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000115001004	26	A	LA CORUÑA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	BILBAO	SACO DULANTO M. ALTAMIRA	0536819513A1502	1502	0
8	3	DIRECCION PROV. GERONA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000117001004	26	A	GERONA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	GERONA	RUIZ VALDIZAN BETINA	7212272535A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	GERONA	TORAL FLOREZ M. DEL CARMEN	0974623524A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	GERONA	VELEZ PEREZ AMPARO	1273098957A1502	1502	0
9	3	DIRECCION PROV. GUIPÜZCOA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000120001006	26	A	SAN SEBASTIAN	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	SAN SEBASTIAN	MORLANES MONTESINOS ELENA	1743913502A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	SAN SEBASTIAN	FEBRERO ESCARDA ABELARDO	1173523402A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	ALICANTE	ZUBELDIA ARAMBURU JUAN MIGUEL	1514263246A1502	1502	26
10	1	DIRECCION PROV. LEON INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000124001004	26	A	LEON	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	VITORIA	GARCIA GONZALEZ ADELIA	0936004413A1502	1502	26
11	1	DIRECCION PROV. LERIDA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000125001004	26	A	LERIDA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	SANTANDER	SECO RODRIGUEZ ROSA MARIA	5156983746A1502	1502	26
12	1	DIRECCION PROV. LUGO INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000127001004	26	A	LUGO	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	25	TR	LAS PALMAS DE G. C.	RUIZ MARTIN M. VICTORIA	1179153246A1502	1502	0
13	6	DIRECCION PROV. MADRID INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000128001006	26	A	MADRID	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	ALICANTE	VICENTE MOSQUETE DEMETRIO	5094754813A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	TOLEDO	SANCHEZ DE LA ARENA MIGUEL ANGEL	5053625502A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	MADRID	RODOLFO SAGIAR PALOMA	5040951524A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	AVILA	BENCOECHEA BARTOLOME ELENA	5028237868A1502	1502	26
						JEFE DE INSPECCION	27	TR	HUESCA	SARAZA LINARES RAFAEL	5144494013A1502	1502	27
						JEFE DE INSPECCION	27	TR	GUADALAJARA	ALIA RAMOS MANUEL	0412567146A1502	1502	27
14	2	DIRECCION PROV. MALAGA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000129001004	26	A	MALAGA	DIRECTOR PROVINCIAL	28	TR	CORDOBA	ALFONSO BOZZO RAFAEL E.	3380979335A1502	1502	28
						DIRECTOR PROVINCIAL	29	TR	LAS PALMAS DE G.C.	FERNANDEZ LUPIAREZ JUAN DE DIOS	2487465368A1502	1502	29
15	1	DIRECCION PROV. MURCIA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000130001004	26	A	MURCIA	JEFE EQUIPO INSPECCION	26	TR	ALBACETE	CERDA MICO ALBERTO J.	2743119035A1502	1502	0
16	1	DIRECCION PROV. NAVARRA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000131001004	26	A	PAMPLONA	JEFE EQUIPO INSPECCION	26	TR	LERIDA	DACHARY PAGOLA GUILLERMO	1600345124A1502	1502	26
17	1	DIRECCION PROV. ASTURIAS INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000132001006	26	A	OVIEDO	INSPECTOR TRABAJO Y S.S	26	TR	BARCELONA	LIEBANA PEREZ ELISA	1271980468A1502	1502	26

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS DEL SOLICITANTE				
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR	
18	3	DIRECCION PROV. LAS PALMAS INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000135001004	26	A	LAS PALMAS	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	25 TR	LAS PALMAS DE G.C.	FERNANDEZ RATERO ANDRES	0784755302A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	25 TR	LAS PALMAS DE G.C.	CONEJO MEREDIA ALFONSO	2506721446A1502	1502	0
								DESIERTA				
19	1	DIRECCION PROV. PONTEVEDRA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000136001004	26	A	VIGO	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	25 TR	VIGO	POLO MARCOS ADELIA	0785118602A1502	1502	0
20	4	DIRECCION PROV. S.C. TENERIFE INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000138001004	26	A	S.C. TENERIFE	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	25 TR	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FERNANDEZ ECHEVARRIA VERONICA	1787018435A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	25 TR	BARCELONA	ANDRES HOYO M. GRACIELA DE	0721423024A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	25 TR	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LOZANO ALTA MARTA	0698292002A1502	1502	0
21	2	DIRECCION PROV. CANTABRIA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000139001004	26	A	SANTANDER	JEFE EQUIPO INSPECCION	26 TR	CASTELLON	MARTINEZ DE LA GANDARA RAFAEL	5030424702A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	26 TR	BILBAO	MANSO ALVAREZ MARIA LUISA	1075794135A1502	1502	26
22	1	DIRECCION PROV. SEVILLA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000141001007	26	A	SEVILLA	JEFE EQUIPO INSPECCION	26 TR	CADIZ	DOMINGUEZ PEREJON CARLOS	2844377424A1502	1502	26
23	3	DIRECCION PROV. VALENCIA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000146001006	26	A	VALENCIA	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	26 TR	BILBAO	ORTIZ FONT EUSEBIO	2253728535A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	26 TR	CASTELLON	GARCIA ALLOZA JUAN MARTIN	1785686446A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	26 TR	VALENCIA	ADRIEN DIEZ DE ORATE ENRIQUE	2250161757A1502	1502	28
24	7	DIRECCION PROV. VIZCAYA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000148001006	26	A	BILBAO	INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	25 TR	BILBAO	TUBA LACALLE YOLANDA	1820365624A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	25 TR	BARCELONA	APECECHEA CELAYA CRISTINA	1524416935A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO Y S.S.	25 TR	BARCELONA	AMUNDARAIN BARAOECHEA GLORIA	5081073535A1502	1502	0
						INSPECTOR TRABAJO N.25	25 TR	PAMPLONA	MONTES MELERO FERNANDO	0926653446A1502	1502	0
								DESIERTA				
25	2	DIRECCION PROV. ZARAGOZA INSPECTOR TRABAJO Y S.S. N.26 TRC702000150001005	26	A	ZARAGOZA	JEFE EQUIPO INSPECCION	26 TR	PALMA DE MALLORCA	SALAS ABADIA JOAQUIN	1718386013A1502	1502	26
						JEFE DE INSPECCION	27 TR	BURGOS	ADIEGO DOMINGUEZ FLORENCIO	1710554046A1502	1502	27

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

24542 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se dispone el cese de don Agustín Cerdá Rubio como Subdirector general de Industrias Manufactureras y Diversas.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal.

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Agustín Cerdá Rubio, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, como Subdirector general de Industrias Manufactureras y Diversas, de la Dirección General de Industria, por pase a otro destino.

Madrid, 30 de septiembre de 1991.-El Secretario de Estado de Industria, P. D. (Resolución de 16 de julio de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24543 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 27 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 2 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 18), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Adminis-